

## GOBIERNO DE CUBA

### PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

# FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS DE CUBA

El proyecto conservaría asociaciones muy representativas de cuatro ecoregiones de significación mundial de Cuba (Bosque Seco, Pinar, Bosque Húmedo y Humedal) que clasifican como de la más alta prioridad para la conservación. El proyecto sería el primer paso de un plan operativo nacional para el SNAP con una duración de tres años y tendría los cinco Resultados siguientes: 1) Fortalecimiento de las Operaciones y el Manejo de las Áreas Protegidas; 2) Fortalecimiento de la Coordinación y la Regulación del SNAP; 3) Estrategias de Manejo para el Control de las Amenazas Inmediatas en las Áreas Protegidas (incluyendo las amenazas provenientes de la agricultura, la silvicultura y la bioinvasión); 4) Programas Educativos y de Concienciación; y 5) Estrategias de Visitación que sean compatibles con los Objetivos de la Conservación de Áreas Protegidas.

El cofinanciamiento del FFEM propone fortalecer 2 componentes a escala nacional y apoyar 2 AP :

- El componente 4, a escala nacional: carta gráfica, sitio Web, materiales y documentos de comunicación, y difusión de los conocimientos,
- El componente 5 a escala nacional: elaboración de productos naturales, estrategia para la acogida del público, Interpretación medioambiental,
- En las AP de Guanahacabibes y de Viñales: aplicación, como zona piloto, de los 5 componentes, haciendo énfasis en la creación de medios materiales para el plan de gestión, así como en la participación de las poblaciones locales en las actividades económicas y de gestión y la acogida del público.

SEPTIEMBRE 2004

Los beneficiarios son los ciudadanos cubanos mediante la preservación y valorización sostenible de las principales riquezas medio-ambientales de los ecosistemas del país y el fortalecimiento institucional del SNAP. Más específicamente el cofinanciamiento del FFEM beneficiará a los habitantes de la provincia de Pinar del Río, donde se encuentran las dos AP que el FFEM se propone fortalecer.

#### **PARTE IB – ESTRATEGIA**

El país ha realizado un esfuerzo considerable para introducir una visión sostenible en la gestión y protección del medio ambiente. Se pueden citar la Ley del Medio Ambiente, aprobada en 1997, la ley forestal en 1996 que contó con la asesoría de la FAO y del PNUD y el Decreto-ley 201 de 1999 que crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas que el PNUD apoya a poner en marcha y fortalecer.

El PNUD ha demostrado un respaldo evidente al primer paso de este programa de diez años, al canalizar 0,2 millones USD de sus fondos propios (trac) para la propuesta actual del GEF y al catalizar y asegurar la participación del FFEM y WWF Canadá como cofinancistas substanciales (1,236 millones USD y 0,440 millones USD respectivamente). El PNUD también se compromete a ayudar al Gobierno de Cuba en la movilización y consolidación de respaldo y recursos internacionales para los pasos dos y tres del programa de diez años, asegurando con ello una ayuda continua para crear un SNAP que protegerla y manejarla de forma sostenible toda la diversidad biológica de significación mundial de Cuba. En verdad, el PNUD ha avanzado en la identificación y el aseguramiento de recursos para el paso dos. A mediano plazo y luego de la evaluación del proyecto actual del GEF, el PNUD también respaldará al Gobierno de Cuba en la movilización de recursos provenientes de una serie de donantes, incluyendo gobiernos e instituciones internacionales, para el paso tres del programa de diez años. Las fuentes de financiamiento para los pasos dos y tres también incluirían, entre otros, los nuevos mecanismos de financiamiento del SNAP que deben definirse en la Actividad 1.11 de la propuesta actual del GEF.

El PNUD-Cuba ha negociado con éxito con el Gobierno de Cuba una contribución de 0,20 millones de USD de sus fondos propios a ejecutarse a través de su Programa para el Desarrollo Humano al Nivel Local (PDHL) con objeto de cofinanciar la alternativa del GEF en las zonas tampón del sitio HB/PC, que se centra en el desarrollo de actividades y modos de subsistencia más sostenibles que no produzcan impactos negativos en la diversidad biológica, tales como las prácticas alternativas de agricultura orgánica y ganadería, los programas de reforestación comunitaria y la participación comunitaria en las actividades de los parques como guías y guardaparques. El PNUD-PDHL también financiará la concienciación comunitaria en relación con las zonas tampón y la divulgación de información sobre los beneficios que se derivan de la diversidad biológica. Finalmente, al nivel corporativo, el PNUD está desarrollando documentación de aprendizaje a partir de los resultados de sus proyectos y asegurará que las lecciones pertinentes se incluyan en esa documentación.

## PARTE IA – SITUACIÓN

El archipiélago cubano posee la mayor diversidad de especies de las Antillas, además de poseer una tasa de endemismo particularmente elevado (50% de la flora y 32% de la fauna vertebrada). Sin embargo, aunque Cuba ha hecho sustanciales progresos en los últimos años en la protección de su biodiversidad, al clasificar, por ejemplo, el 24% de su territorio en Áreas Protegidas (AP), es necesario hacer esfuerzos mayores para salvaguardar la totalidad de los hábitats naturales.

El Ministerio cubano de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y en especial su Centro Nacional de Áreas Protegidas (CNAP), han elaborado un programa de fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), piedra angular de los esfuerzos que Cuba realiza para la protección de la flora y la fauna in situ. El programa, con una duración total de 10 años, comprende la gestión de Ecosistemas Terrestres y Marinos clasificados como Áreas Estrictamente Protegidas.

Una primera fase de tres años del proyecto global, de la cual forma parte el presente proyecto, consistirá esencialmente en:

- Implementar los instrumentos de gestión y las capacidades técnicas necesarias a nivel institucional nacional para definir la política de protección, planificación de las operaciones, control y vigilancia, comunicación y preparación del público y del personal,
- Poner en marcha en 4 AP seleccionadas por su representatividad ecológica, planes de reordenamiento y gestión.

La segunda fase del proyecto global deberá permitir aplicar los mejores métodos de gestión a otras zonas protegidas, excepcionales a nivel mundial, y crear corredores entre los sitios prioritarios.

El cofinanciamiento del FFEM propone fortalecer 2 componentes a escala nacional de los 5 que contempla el proyecto global<sup>1</sup> y apoyar 2 AP:

- La educación ambiental y participación de las comunidades: educación general del público y de los escolares, formación de las poblaciones de la periferia, difusión de la información. (componente 4 del proyecto global)
- El Mejoramiento de la acogida del público en las AP: creación de nuevos productos naturales, mejoramiento de las capacidades públicas y privadas en este sector, infraestructuras de acogida, participación de las poblaciones de la periferia en las actividades económicas (componente 5 del proyecto global).
- En las AP de Guanahacabibes y de Viñales: aplicación, como zona piloto, de los 5 componentes del proyecto global, haciendo énfasis en la creación de medios materiales para el plan de gestión, así como en la participación de las poblaciones locales en las actividades económicas y de gestión y la acogida del público.

Este proyecto se enmarca en la estrategia del PNUD de apoyar el "fortalecimiento de la capacidad nacional de gestión de las condiciones y tendencias medio ambientales, así como la evaluación de la promoción de la sostenibilidad medio ambiental" (Outcome/SRF).

---

<sup>1</sup> El proyecto global se entiende como la suma de los cofinanciamientos del Gobierno de Cuba FFEM, GEF y WWF.

**PARTE II – MARCO DE LOS RESULTADOS**

<p>En el Anexo 20 se brinda una matriz detallada del marco lógico con el plan de financiamiento <b>Resultado esperado según lo enunciado en el Marco de los Resultados Nacionales:</b> Mejoramiento de la capacidad nacional de monitorear las condiciones y tendencias ambientales y evaluar el desempeño político en la promoción de la sustentabilidad ambiental <b>Indicador de los resultados según lo enunciado en el Marco de los Resultados y Recursos del Programa Nacional,</b> incluyendo la línea base y la meta. Las estrategias / los planes / los programas sectoriales incorporan los conceptos y enfoques de manejo de ecosistemas y energía sostenible, por ejemplo, en la silvicultura, los ecosistemas marinos y las áreas protegidas <b>Área Estratégica de Respaldo Pertinente:</b> G3-SGN1-SASN3 Evaluación de monitoreo de la sustentabilidad ambiental <b>Estrategia de Asociación:</b> El FFEM se ha unido como un asociado principal a la iniciativa de Áreas Protegidas. El GEF y WWF también cofinanciarán las iniciativas de Áreas Protegidas.</p>		
<p><b>Título y número del proyecto:</b> Cuba: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas</p>		
		<i>Presupuesto</i>
<b>Resultados Esperados</b>	<b>Metas de los Resultados (por años)</b>	<b>Actividades Indicativas</b>
<p><b>1. Operación y Manejo de las Áreas Protegidas</b> Se establece con seguridad un área protegida piloto en cada una de las cuatro ecoregiones de significación mundial y el área piloto posee la capacidad de llevar a cabo con efectividad la administración, la planificación y las actividades de manejo bajo la supervisión general del CNAP</p>	<p><i>Al final del año 2:</i> Existen directivas nacionales para el desarrollo de planes de manejo participativos y los parques piloto tienen sus límites claramente definidos y reconocidos por los actores locales <i>Al final del año de la fase 1 del proyecto:</i> El manejo financiero de las AP y la obtención de ingresos provenientes de los visitantes aumenta de forma progresiva; se adoptan estrategias de financiamiento específicas en VN y GU y se completan e implementan en 4 AP piloto los planes de manejo participativos. El CNAP elabora y adopta formalmente una estrategia para la creación, administración y financiamiento de grupos de AP; las</p>	<p><b>Al Nivel de Parques</b> Formulación participativa de los planes de manejo para las AP seleccionadas, utilizando directivas estandarizadas y definiendo y formalizando los límites. <b>Mejorar las operaciones de los parques en esas AP al proporcionar la infraestructura básica necesaria para el control, la administración y la investigación, mejorando el manejo financiero y los procedimientos de preparación de informes y desarrollando sistemas de información asequibles a los usuarios así como divulgación para mejorar el manejo e incrementar la participación de los actores locales.</b> <b>Al Nivel de Sistema</b> Mejorar las estructuras de manejo de la información en todo el SNAP, incluyendo el fortalecimiento del incipiente SIGAP. Desarrollar directivas para todo el sistema para los planes operativos y de manejo y capacitar al</p>
		<p><b>Financiamiento del FFEM contra este resultado: 398,491 US\$</b></p>

	<p>AP constituyentes del SNAP pueden aplicar la tecnología del SIG en las funciones de planificación y manejo y se establecen comunicaciones electrónicas en tiempo real entre el CNAP y las AP.</p>	<p>personal en su aplicación. Mejorar la eficiencia del SNAP mediante la evaluación de su diseño. Proponiendo estrategias de agrupamiento para el manejo al nivel bioregional, optimizando el personal y evaluando mecanismos de financiamiento autosostenido</p>	
<p><b>2. Regulación y Coordinación del SNAP.</b> El SNAP posee un marco institucional y legal fortalecido que tiene mecanismos específicos para la coordinación entre sus constituyentes y capacidades para utilizar al máximo los instrumentos legales y reguladores</p>	<p>Al final del año 2. Los constituyentes del SNAP están conscientes de sus respectivas responsabilidades en el manejo de las AP, se desarrollan regulaciones para ello con la participación de las autoridades locales y se crean y comienzan a operar un consejo de coordinación nacional y uno regional Al final del periodo: Ha finalizado la estrategia de coordinación y reestructuración del SNAP, los sectores de desarrollo incorporan las problemáticas de las AP en los procesos de planificación y se establece un Programa Nacional de Investigación de Áreas Protegidas</p>	<p><b>Al Nivel de Parques Fortalecer</b> la capacidad del personal de AP de aplicar los instrumentos legales y reguladores; negociar acuerdos de trabajo entre los diferentes constituyentes del SNAP en cada AP piloto, establecer protocolos de comunicación con los sectores de desarrollo local para asegurar un flujo eficiente de información y desarrollar regulaciones y normas con las autoridades locales para abordar la solución de conflictos o las problemáticas específicas que surjan de los planes de manejo de las AP piloto <b>Al Nivel de Sistema.</b> Consolidar y promover nuevos instrumentos legales y reguladores para el marco legal del SNAP; crear consejos nacionales y regionales piloto para la coordinación de las actividades del SNAP; incrementar la norma del CNAP y la infraestructura básica y desarrollar e implementar un sistema de supervisión y monitoreo. Optimizar las estructuras del SNAP para lograr un manejo y una coordinación más efectivos en todo el sistema. Intensificar la capacidad operativa básica de las instituciones clave (CITMA y ENPFF)</p>	<p><b>Financiamiento del FFEM contra este resultado: 8,300 US\$</b></p>

<p><b>3. Estrategias de Manejo para el Control de las Amenazas en las Áreas Protegidas</b>  Con vistas a su futura réplica en todo el SNAP, se han implementado y evaluado proyectos demostrativos para definir las estrategias de manejo más adecuadas para el control de las principales amenazas potenciales a la diversidad biológica en las AP</p>	<p><i>Durante todo el proyecto, existe un incremento estable en el número de:</i>  (i) <i>agencias y bomberos capacitados en el control de incendios forestales en GY, CZ, HB/PC;</i>  (ii) <i>actividades de desarrollo sostenible en las zonas también de VN y HB/PC</i>  (iii) <i>Simulacros entre los guardaparques o guardabosques en los cuatro parques y las zonas también</i></p> <p><i>Al final del proyecto, el área terrestre utilizada de forma incompatible en CZ y HB/PC ha disminuido en un 25%; existen planes de manejo forestal en GU, CZ, HB/PC conforme a los criterios sobre conservación de la diversidad biológica; se han establecido en GU, CZ y HB/PC métodos fáciles para el control de tres especies de plantas invasoras y dos mamíferos exóticos.</i></p>	<p><b>Al Nivel de Parques:</b> Poner a prueba y evaluar estrategias de manejo para el control y la mitigación de las amenazas clave en las AP piloto:  (i) <i>Actividades agrícolas y ganaderas de diferentes tipos en las 4 AP;</i> (ii) <i>incendios forestales en CZ y HB/PC;</i> (iii) <i>colecta ilícita de plantas y caza furtiva así como comercio ilegal de vida silvestre en las 4 AP;</i> (iv) <i>plantaciones forestales en las AP y sus cercanías en GU, CZ, HB/PC;</i> (v) <i>actividades mineras en HB/PC</i> (restauración del hábitat y manejo de suelos orgánicos); (vi) <i>especies invasoras clave en las 4 AP</i></p> <p><b>Al Nivel de Sistema</b> Capacitar a los decisores del desarrollo en los objetivos de conservación de la diversidad biológica en las AP e incorporar mejor las medidas de conservación en los programas nacionales de desarrollo sostenible; celebrar talleres de intercambio periódicos sobre políticas sectoriales y consolidar y diseminar las lecciones aprendidas; Fortalecer la pericia nacional sobre el control de especies exóticas e implementar una campaña de concienciación sobre la bioinvasión</p>	<p><b>Financiamiento del FEM contra este resultado: 83,000 US\$</b></p>
<p><b>4. Extensioismo de la Educación y la Concienciación</b>  Se implementa un programa de extensioismo para los cubanos y los visitantes con objeto de elevar su conciencia en</p>	<p><i>Durante el proyecto, el número de infracciones registradas en las AP disminuye de forma estable en GU, CZ y HB/PC.</i>  <i>Al final de la fase 1 del proyecto, los cubanos reconocen la existencia del SNAP y al menos un 25% de los actores multisectoriales entrevistados reconocen su nueva imagen corporativa; los visitantes y los</i></p>	<p><b>Al Nivel de Parques:</b> Sensibilizar a las comunidades que habitan en las AP o en sus cercanías acerca de los valores que se derivan de la conservación y las amenazas provenientes de las actividades incompatibles y las especies exóticas, implementar campañas educativas y de relaciones públicas que ilustren las características de los parques individuales. Transmitir los resultados de las investigaciones científicas a los actores locales y a los</p>	<p><b>Financiamiento del FEM contra este resultado: 224,140 US\$</b></p>

<p>relación con el SNAP y los valores que trata de preservar y de elevar la participación comunitaria en el manejo de las áreas protegidas y el control de las amenazas.</p>	<p>actores locales que visitan GU, VN, CZ tienen cada vez más oportunidades de percibirse de las problemáticas de la conservación de la diversidad biológica.</p>	<p>visitantes.</p> <p><b>Al Nivel de Sistema</b> Diseñar y crear una identidad corporativa nacional para el SNAP e implementar una estrategia de comunicaciones; implementar una estrategia nacional de comunicaciones para poder destacar las amenazas a la diversidad biológica de Cuba e informar a los decisores al nivel nacional sobre el SNAP y sus objetivos. Replicar las lecciones aprendidas por todo el SNAP mediante talleres, panfletos y páginas Web.</p>	
<p><b>5. Estrategias de Visitación para las Áreas Protegidas</b></p> <p>Existen en las AP piloto estrategias de visitación, infraestructura y capacidad para el manejo de visitantes que ayudan a manejar el flujo de visitantes de modo tal que se maximicen los beneficios para los visitantes al tiempo que se proteja la diversidad biológica y los procesos ecológicos.</p>	<p><i>Al final del proyecto</i> El número de visitantes a las AP está aumentando de forma progresiva dentro de los límites establecidos por las capacidades de carga y se encuentran operando los centros de visitantes en GU y VN; 4 miembros del personal del SNAP a cargo de la visitación se han capacitado en Francia y 2 en Guadalupe y han transmitido los conocimientos adquiridos a al menos otros 30 miembros del personal del SNAP. El número de actores locales que participan en las actividades de visitación y que se benefician con ellas ha aumentado en al menos un 45% y la proporción entre las agencias de turismo especializado (de naturaleza) y las de turismo masivo (sol y playa) que llevan visitantes a las AP ha cambiado de 5: 95 a 30: 70</p>	<p><b>Al Nivel de Parques</b> Fortalecer la planificación, el manejo y el monitoreo de la visitación en las AP piloto mediante la detarrnitración de las capacidades de carga; optimizar la vigilancia sobre los visitantes; mejorar la infraestructura destinada a las visitas.</p> <p>Desarrollar estrategias de visitación y programas turísticos que aseguren un uso óptimo de los atributos turísticos existentes en las AP. Desarrollar bienes y servicios para la visitación (paquetes turísticos, viajes de un día, actividades para los grupos meta) y capacitar a los actores locales en la producción de productos.</p> <p><b>Al Nivel de Sistema</b> Celebrar talleres de intercambio con las instituciones constituyentes del SNAP y el sector del turismo y desarrollar una estrategia de marketing de las AP como un producto turístico. Fortalecer las capacidades de interpretación ambiental del SNAP en todo el sistema mediante viajes de estudio y la obtención de la experiencia internacional.</p>	<p>Financiamiento del FEM contra este resultado: 946,380 US\$</p>

### PARTE III – ARREGLOS DE GESTION

El Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC) es la autoridad pública encargada de coordinar la cooperación internacional y los acuerdos relativos a las inversiones extranjeras.

Al igual que para los proyectos GEF, el proyecto FFEM será administrado por la Representación del PNUD en Cuba según las modalidades de ejecución nacional del PNUD. El monto correspondiente a Monitoreo y Evaluación que asciende a 49,019 US\$ así como el presupuesto de 68,400US\$ correspondiente Imprevistos Misceláneos serán ejecutados por el PNUD bajo la modalidad de Ejecución Directa.

El PNUD recibirá los fondos y se asegurará de que su utilización se haga conforme al objetivo del proyecto y a las regulaciones y procedimientos del PNUD, en coordinación con las instituciones cubanas, beneficiarias de la subvención. Bajo este concepto, el PNUD firma con el FFEM-AFD el convenio de financiamiento del proyecto FFEM.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente sería el coordinador técnico del proyecto. La Implementación recibiría la guía suministrada por un *Comité de Dirección del Proyecto (CDP)*, creado para ese fin especial.

#### • Un Comité de Dirección del Proyecto

Constituido por representantes de los donantes (GEF, WWF y PNUD) y por funcionarios del gobierno (CITMA, MININT, MINVEC, MINAG). Estará copresidido por un representante del PNUD y el CITMA. Se reunirá dos veces al año.

Su papel consiste en definir las orientaciones estratégicas del proyecto y controlar la buena utilización de los fondos de los cofinanciadores, aprobando los informes y planes anuales de gestión y utilización de los fondos, así como los programas previstos de actividades.

El CDP también tendría la responsabilidad de supervisar el proyecto, brindando una guía estratégica para su implementación, asegurando el progreso de la implementación en un marco coordinado de políticas gubernamentales y brindando a los decisores gubernamentales acceso a las autoridades competentes. Como el grupo incluiría al GEF, WWF y PNUD, esto proporcionaría un foro ejecutivo mediante el cual estos pueden participar en la guía general del proyecto, asegurando que se tengan en consideración sus intereses respectivos durante la implementación del proyecto, en un marco uniforme y coordinado.

#### • Un Secretariado Ejecutivo

Estará compuesto por personal de las diversas instituciones nacionales que participan en la implementación del proyecto. Brindará apoyo al CDP y se reunirá cuatro veces al año para supervisar el progreso general del proyecto y para revisar los informes parciales, monitoreando los resultados y planes recibidos de la Unidad de Manejo del Proyecto y refrendándolos para que sean presentados al CDP para su aprobación.

La SE también sería la responsable de controlar y monitorear la ejecución financiera y administrativa del proyecto y de asegurar que, durante toda la implementación del proyecto, se tomen en cuenta los intereses y preocupaciones a los niveles de acción operativo y de campo. La SE tendría la prerrogativa de invitar a miembros temporales de otras agencias y ONG con vietas a obtener ayuda cuando se trate de determinadas cuestiones en particular, según sea necesario. Los miembros permanentes serían los representantes del CNAP, SEF, CGB, ENPFF, MINTUR, IES, AMA, Dirección y Cooperación Internacional del CITMA. El director del CNAP actuaría como presidente de la Secretaría y le rendiría informes directamente al Comité de Dirección del Proyecto.

- **El equipo operacional encargado de la puesta en marcha del proyecto estará constituido por el CITMA, un Director de proyecto y una Unidad de Gestión**

El papel de Director Ejecutivo del Proyecto también lo ocuparía el director del CNAP. Además de presidir la SE, este puesto tendría las responsabilidades de asegurar que la implementación del proyecto siga los enfoques, cronogramas y prioridades establecidos en el plan de cinco años del SNAP y que las lecciones aprendidas a lo largo del proyecto se incorporen a las revisiones y planes anuales del SNAP. El Director Ejecutivo sería la autoridad firmante delegada para solicitarle al MINVEC los desembolsos para el proyecto.

En el CNAP se crearía una Unidad para el Manejo del Proyecto que llevara a cabo las funciones administrativas y técnicas generales del proyecto tales como la configuración de los planes anuales de trabajo, la elaboración de informes técnicos y financieros y el monitoreo de la implementación del proyecto al nivel operativo para asegurar que los progresos realizados para alcanzar las metas y fechas límites cruciales estén en la dirección correcta. Esta Unidad le informaría directamente al Director Ejecutivo del Proyecto y estaría compuesta por:

- un coordinador, de formación técnica
- un asistente administrativo
- dos especialistas del CNAP y el ENPFF
- coordinadores para cada una de las 4 Áreas del Proyecto
- un contador
- un administrativo encargado de las compras de materiales y equipos
- un asistente administrativo
- dos choferes

Se crearía un Comité Asesor Técnico ad-hoc para respaldar el trabajo de la Secretaría Ejecutiva y de la UMP sobre la base de las necesidades.

#### **PARTE IV – CONTEXTO LEGAL**

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo básico modelo de asistencia entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975. Para los fines del Acuerdo Básico modelo de asistencia, por organismo de ejecución del Gobierno se entenderá el organismo de ejecución del país huésped que se escribe en dicho Acuerdo.

#### **PARTE V PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES**

**US\$**

<b>1. Operación y Manejo de las Áreas Protegidas</b>	<b>398,491</b>
<b>2. Regulación y Coordinación del SNAP</b>	<b>8,300</b>
<b>3. Estrategias de Manejo para el Control de las Amenazas en las Áreas Protegidas</b>	<b>83,000</b>
<b>4. Extensionismo de la Educación y la Concienciación</b>	<b>224,140</b>
<b>5. Estrategias de Visitación para las Áreas Protegidas</b>	<b>946,380</b>
<b>6. Supervisión y monitoreo</b>	<b>49,020</b>
<b>7. Imprevistos diversos</b>	<b>68,400</b>
<b>8. GMS</b>	<b>60,504</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,838,236</b>

**PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTOS**

<b>Tipo de Gastos</b>	<b>PN Guanahacabibes</b>	<b>PN Viñales</b>	<b>Acciones Nacionales</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>1. Equipamiento</b>	<b>393,762</b>	<b>246,176</b>			<b>639,938</b>
<b>2. Infraestructura</b>	<b>328,860</b>	<b>115,195</b>			<b>444,055</b>
<b>3. Actividades Demostrativas</b>	<b>92,810</b>	<b>164,522</b>	<b>157,713</b>		<b>414,845</b>
<b>4. Otras actividades (componentes 1, 2 y 3)</b>	<b>75,353</b>				<b>75,353</b>
<b>5. Misiones cortas de expertos</b>	<b>33,410</b>		<b>52,710</b>		<b>86,120</b>
<b>6. Imprevistos diversos</b>				<b>68,400*</b>	<b>68,400</b>
<b>7. Supervisión y monitoreo</b>				<b>49,020*</b>	<b>49,020</b>
<b>8. Costos de Administración PNUD (3,5%)</b>				<b>60,504</b>	<b>60,504</b>
<b>Total</b>	<b>923,995</b>	<b>525,893</b>	<b>210,423</b>	<b>177,924</b>	<b>1,838,236</b>

\* Los ítem 6 y 7 serán ejecutados bajo la modalidad DEX.

**PARTE VI – PÁGINA DE CUBIERTA, FIRMAS Y FECHA**

<b>Código del Proyecto:</b>	
<b>Título:</b>	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
<b>Duración:</b>	Tres años
<b>País:</b>	República de Cuba
<b>ACC/UNDP (Sub) Sector:</b>	G3: Medio Ambiente
<b>Agencia de Implementación:</b>	PNUD
<b>Agencia Ejecutora:</b>	Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica
<b>Fecha estimada de comienzo:</b>	Julio 2004

Aprobado en Nombre del Gobierno de Cuba

\_\_\_\_\_  
 Raúl Taladrí, Viceministro MINVEC  
 Autoridad Pública Encargada de la Coordinación  
 de la Cooperación Internacional y su  
 Ejecución (APCCI)

Aprobado por el PNUD en Cuba

\_\_\_\_\_  
 Bruno Moro, Representante Residente  
 PNUD-Cuba

\_\_\_\_\_  
 Fecha de Aprobación

**Resumen de Ingresos del PNUD y de  
 costos compartidos en US\$ (según los  
 presupuestos adjuntos)**

PNUD  
 TRAC (1 & 2)

*Costos Compartidos*

**FFEM** 1,777,731

**GMS** 60,504

**Total General** 1,838,235

*Financiamiento Paralelo:*

Contribución Nacional 9,260,000

*Otros Donantes:*

*Equity (private/public):*

WWF: 440,000

UNDP: 200,000

GEF: 1,990,000

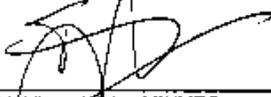
Sub-Total financiamiento paralelo:

11,910,000

PARTE VI – PÁGINA DE CUBIERTA, FIRMAS Y FECHA

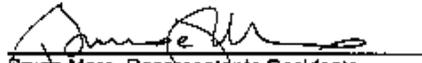
Código del Proyecto:	
Título:	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
Duración:	Tres años
País:	República de Cuba
ACC/UNDP (Sub) Sector:	G3: Medio Ambiente
Agencia de Implementación:	PNUD
Agencia Ejecutora:	Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica
Fecha estimada de comienzo:	Julio 2004

Aprobado en Nombre del Gobierno de Cuba



Raúl Taladrá, Viceministro MINVEC  
Autoridad Pública Encargada de la Coordinación  
de la Cooperación Internacional y su  
Ejecución (APCCI)

Aprobado por el PNUD en Cuba



Bruno Moro, Representante Residente  
PNUD-Cuba

Fecha de Aprobación

**Resumen de Insumos del PNUD y de  
costos compartidos en US\$ (según los  
presupuestos adjuntos)**

PNUD	
TRAC (1 & 2)	
Costos Compartidos	
<b>FFEM</b>	<b>1,777,731</b>
GMS	60,504
<b>Total General</b>	<b>1,838,235</b>
Financiamiento Paralelo:	
Contribución Nacional	9,280,000
Otros Donantes:	
Equity (private/public):	
WWF:	440,000
UNDP:	200,000
GEF:	1,990,000
Sub-Total financiamiento paralelo:	11,910,000